



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Cs.Ex. N° 311/99

SALTA, 16 de diciembre de 1999

Exptes. Nros. 8560/99 y 8437/99

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas- Plan/84 (Arias Valdéz, Jimenez Guerra, Avellaneda), mediante las cuales solicitan prórroga de la regularidad de la asignatura "Análisis de Sistemas I";

El pedido realizado por el alumno Carlos Díaz Gómez - L.U. N° 44.183, en el sentido de reconsiderar la extensión de regularidad de la asignatura Modelos y Simulación, otorgada mediante la Res. C.D. 292/99;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que corren a fs. 8 y 9 del Expte. N° 8560/99;

Lo dispuesto en la Res. N° 037/98 del Consejo Superior;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a los alumnos de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), extensión (prórroga) de la regularidad en la asignatura "Análisis de Sistemas I", hasta el próximo 31 de Marzo del año 2000:

- Claudia Cecilia ARIAS VALDEZ - L.U. N° 201.647
- Belky Maya JIMENEZ GUERRA - L.U. N° 41.226
- Gabriel Ignacio AVELLANEDA - L.U. N° 200.944

ARTICULO 2°: Otorgar al alumno Carlos Sebastián DÍAZ GÓMEZ - L.U. N° 44.183 nueva prórroga de la regularidad en la asignatura "Modelos y Simulación" hasta el próximo 31 de marzo del año 2000.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los alumnos recurrentes y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV


Llic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas